



Dictamen Técnico Complementario.

REF: Ampliación de Monto del Contrato N° 22/2024 "Organización de la 19° Reunión del Comité Intergubernamental para salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003" suscripto entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Data Systems S.A.E.C.A.

Asunción, 29 de noviembre de 2024.

Visto: El Contrato N° 22/2024 suscripto entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma oferente **Data Systems S.A.E.C.A.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2024 "Organización de la 19° Reunión del Comité Intergubernamental para salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003", ID N° 454.048, y;

Considerando:

Que, el pedido de aumento de la cantidad de impresoras se fundamenta en un nuevo relevamiento realizado por las autoridades de la UNESCO presentes en el país en el marco de la preparación para la 19ª reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, la cual iniciará el día lunes 2 de diciembre del cte.

Durante dicho relevamiento surgieron cambios en los requerimientos de impresoras en el espacio dedicado a los intérpretes. Inicialmente, no se había previsto una impresora específica para esa área, pero considerando las dimensiones del salón de la plenaria y el recorrido necesario, los organizadores decidieron dotar esa zona con una impresora. Asimismo, se requiere una impresora adicional en el área de acreditaciones para atender las necesidades de impresión de los participantes que estuvieran relacionadas con la reunión.

Conforme a lo mencionado anteriormente, se encuentra debidamente justificada la necesidad de adquirir 2 (dos) impresoras adicionales y la solicitud está respaldada de conformidad al marco legal vigente en materia de contrataciones públicas.

Por todo lo expuesto, se emite el presente Dictamen técnico complementario a fin de proseguir con los trámites correspondientes para la ampliación de monto del Contrato N° 22/2024 suscripto con la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, en referencia a la Licitación Pública Nacional N° 04/2024 "Organización de la 19° Reunión del Comité Intergubernamental para salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003", ID N° 454.048, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.



Amibal Renato González
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Secretaría Nacional de Cultura